



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO ÚNICO NACIONAL 110013105031201200338-01
RADICADO INTERNO: 65346
TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación
RECURRENTE: MARIA AMINTA MARTINEZ RODRIGUEZ
OPOSITOR: BANCO DEL ESTADO EN LIQUIDACIÓN,
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES
FECHA SENTENCIA: 15-02-2017
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: **SL2510-2017**
DECISIÓN: NO CASA- CON COSTAS A.V. DR.
FERNANDO CASTILLO CADENA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 28/02/2017, a la 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T.S.S., en concordancia con el artículo 40 *ibidem*, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

DINORA CECILIA DURÁN NORIEGA
Secretaria Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

El presente edicto se desfija hoy 28/02/2017, a las 5:00 p.m.

DINORA CECILIA DURÁN NORIEGA
Secretaria Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia